



DANE

202530018847

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202530018847*

Fecha: *viernes 26 de diciembre de 2025*

INFORME DETALLADO

Versión del Informe	Preliminar		Definitivo	X
Título de la Auditoría	Seguimiento a la Rendición de Cuentas DANE – FONDANE 2025.			
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de los lineamientos dispuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas por parte de DANE-FONDANE en cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y en atención a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, fijada en el CONPES 3654 de abril de 2010.			
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar el nivel de cumplimiento de DANE-FONDANE en la etapa de Aprestamiento, verificando la realización del autodiagnóstico, la identificación de actores y la asignación del equipo responsable, conforme a los lineamientos del MURC.2. Evaluar la calidad y pertinencia de la etapa de Diseño del proceso de rendición de cuentas, especialmente en lo relacionado con la definición de temas prioritarios, la elaboración de la estrategia y su componente de comunicaciones.3. Verificar el desarrollo adecuado de la etapa de Preparación y Ejecución, incluyendo la socialización de la estrategia, la implementación de mecanismos de diálogo, la elaboración del informe de rendición de cuentas y la realización de las jornadas participativas.			
Alcance	El seguimiento se realiza al proceso de rendición de cuentas de DANE – FONDANE correspondiente a la vigencia 2025, e incluye la verificación de las acciones ejecutadas con corte al 30 de noviembre de 2025. El análisis abarca el cumplimiento de las actividades, productos y responsabilidades establecidas para cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC): <i>Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación</i> . El alcance comprende la revisión documental, procedural y metodológica asociada a la estrategia de rendición de cuentas, la identificación de avances y brechas, así como la correspondencia de estas acciones con las obligaciones derivadas del artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y de la política de rendición de cuentas establecida en el CONPES 3654 de 2010.			
Criterios	<ul style="list-style-type: none">• Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo Art. 30. Informes al Congreso Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde• Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana			

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



- **Ley 594 de 2000. General de Archivos**
Art. 11. Conformación archivos públicos
Art. 19. Soporte documental

Art. 21. Programas de gestión documental
Art. 27 Acceso y consulta de documentos
- **Ley 1952 de 2019**
Art. 38. Deberes de todo servidor público
- **Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas**
Art. 1. Definición veeduría ciudadana
Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana
Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana
Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana
Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
- **Ley 962 de 2005:** Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Art. 8. Entrega de información
- **Ley 1437 de 2011:** Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
Art. 8. Deber de información al público
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción
Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Art. 74. Plan de acción de las entidades
Art. 78. Democratización de la administración pública
- **Ley 1551 de 2012:** Nuevo Régimen Municipal
Art. 29, literal 3 numeral 1 sobre la función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.
- **Ley 1712 de 2014:** Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- **Ley 1757 de 2015.** Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva



	<p>Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales.</p> <p>Artículos 60-66. Control Social</p> <p>Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas</p> <ul style="list-style-type: none">• Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana. Art. 1. Información oficial básica• Decreto 028 de 2008 Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. Informe de resultados Art. 20. Consulta pública de resultados• Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.• Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano• Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana• Decreto 1499 de 2017 Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
--	--

1. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitaciones al alcance del seguimiento.

No obstante, la Oficina de Control Interno (OCI) no pudo verificar aquellas actividades cuyo plazo de finalización se encuentra previsto para el 31 de diciembre de 2025, razón por la cual el presente seguimiento se realizó sobre las actividades que, al momento de la revisión, se encontraban totalmente ejecutadas y finalizadas.

2. MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

La Oficina de Control Interno (OCI) comunicó el inicio del seguimiento al proceso de rendición de cuentas de DANE-FONDANE correspondiente a la vigencia 2025, mediante el radicado No. 202530014091 del 21 de noviembre de 2025. Este seguimiento se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015, que establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, así como en los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y en la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva, establecida en el CONPES 3654 de abril de 2010.

El ejercicio de seguimiento tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las etapas del proceso de rendición de cuentas por parte de DANE-FONDANE, mediante la evaluación de las actividades, productos y responsabilidades asociadas a las fases de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación, con un corte al 30 de noviembre de 2025, de conformidad con el alcance definido para el presente informe.

Para el desarrollo del seguimiento, la OCI solicitó a la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) la remisión de la información y los soportes documentales que evidenciaran el cumplimiento de las cinco (5) etapas del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos del MURC. Dicha solicitud fue atendida mediante el radicado No. 202530014911 del 02 de diciembre de 2025, información que constituyó el insumo principal para el análisis y la elaboración del presente informe.

Este informe se desarrolló aplicando un enfoque sistemático y estructurado, teniendo como marco de referencia las Normas Globales de Auditoría Interna, en lo pertinente al ejercicio de evaluación independiente, así como los lineamientos institucionales de la Oficina de Control Interno.

El seguimiento se realizó mediante la verificación y análisis de la información remitida por las dependencias responsables, contrastando dicha información con la normatividad vigente, las políticas institucionales y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Para tal efecto, se llevaron a cabo actividades tales como la revisión documental, la validación de la consistencia de la información entre distintas fuentes y el análisis de los soportes presentados, con el fin de establecer el grado de cumplimiento de las etapas del proceso de rendición de cuentas.

RESULTADOS

TABLA DE CONVENCIONES		
Hallazgo	H.	
Situación Evidenciada	S.E.	
Fortaleza	F.	

2.1.FORTALEZAS. ✓**Etapa de Aprestamiento**

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de febrero de 2019, la Etapa de Aprestamiento tiene como finalidad establecer las condiciones institucionales, organizacionales y metodológicas necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de rendición de cuentas, mediante la identificación del estado actual del mismo, la definición de responsables y la articulación con los instrumentos de planeación y gestión institucional.

En el marco del presente seguimiento correspondiente a la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó la verificación del cumplimiento de esta etapa con base en las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), así como en los documentos estratégicos, diagnósticos institucionales y soportes asociados al proceso de rendición de cuentas del DANE – FONDANE.

1. La Oficina de Control Interno evidenció que el DANE – FONDANE realizó el autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas, el cual fue utilizado como insumo base para la formulación y ajuste de la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

Esta fortaleza se pudo identificar a partir de la revisión del archivo "Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas 2025", remitido por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), en el cual se evidencia el diligenciamiento de los componentes definidos en el MURC, permitiendo establecer el nivel de desarrollo del proceso, así como la identificación de fortalezas y aspectos susceptibles de mejora.

Adicionalmente, la OCI verificó la trazabilidad entre los resultados del autodiagnóstico y los documentos estratégicos denominados "Estrategia de Rendición de Cuentas 2025" y "Estrategia de Rendición de Cuentas 2025–2026", en los cuales se incorporan elementos derivados del diagnóstico, tales como:

- El reconocimiento del estado actual del proceso de rendición de cuentas.
- La priorización de acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana.
- La definición de líneas estratégicas coherentes con las brechas identificadas en el autodiagnóstico.

La correspondencia entre la información contenida en el autodiagnóstico y las acciones formuladas en las estrategias mencionadas permitió a la Oficina de Control Interno constatar que dicho ejercicio no se limitó a un cumplimiento formal, sino que fue utilizado como insumo para la planeación estratégica del proceso de rendición de cuentas, configurándose como una fortaleza para la vigencia evaluada.

2. Se identificó que, para la vigencia 2025, el proceso de rendición de cuentas del DANE – FONDANE se encuentra articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), utilizando como insumo

los resultados institucionales disponibles, en particular los asociados al Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) de la vigencia inmediatamente anterior, los cuales son empleados como línea base para la planeación del proceso en curso.

Esta fortaleza se pudo identificar a partir de la revisión de los resultados FURAG remitidos por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), así como del análisis del documento estratégico denominado *"Estrategia de Rendición de Cuentas 2025–2026"*, en los cuales se hace referencia expresa a la utilización de dichos resultados como insumo para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas.

Adicionalmente, la OCI verificó que los resultados FURAG son utilizados para contextualizar el estado del desempeño institucional en políticas relacionadas con participación ciudadana, transparencia, servicio al ciudadano e información y comunicación, aspectos que se encuentran reflejados en el diagnóstico y en las líneas estratégicas definidas para la vigencia 2025.

La correspondencia entre los resultados FURAG analizados y las acciones formuladas en la estrategia de rendición de cuentas permitió a la Oficina de Control Interno constatar que la planeación del proceso para la vigencia 2025 se realizó de manera coherente con los resultados y retos institucionales identificados, configurándose esta articulación como una fortaleza del proceso de rendición de cuentas.

- 3.** Se realizaron ejercicios de identificación y caracterización de los grupos de interés, los cuales han sido utilizados como herramienta de análisis y orientación del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2025, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y la normativa vigente en materia de transparencia y participación ciudadana.

Esta fortaleza se pudo identificar a partir de la revisión de los documentos de caracterización de grupos de interés y bases de información remitidas por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), en los cuales se describen los diferentes grupos de valor y de interés del DANE – FONDANE, así como sus principales características, necesidades de información, canales de interacción y expectativas frente a la gestión institucional.

Así mismo, la OCI verificó que dicha caracterización se encuentra reflejada y utilizada como insumo en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025–2026, particularmente en los apartados relacionados con la definición de temas prioritarios a rendir cuentas, la selección de mecanismos de participación y la adopción de enfoques diferenciales, atendiendo variables como tipo de actor, rol institucional, territorio y condiciones específicas de los grupos de interés. Adicionalmente, en los anexos remitidos se identificaron cuadros y gráficos de caracterización, en los cuales se presenta de manera consolidada la distribución de los grupos de interés, su clasificación por tipologías y los canales de relacionamiento



utilizados por la entidad. Estos insumos permiten evidenciar de forma objetiva cómo la información recopilada sirvió de base para la planeación del proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo la toma de decisiones respecto a los escenarios de diálogo y los mecanismos de divulgación.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
DATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL DANE	<ul style="list-style-type: none">• Dependencia responsable DANE• Grupo Interno de Trabajo (GIT)• Mecanismo de recepción de necesidades de información
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN O USUARIO	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Persona Natural o Persona Jurídica.• Naturaleza jurídica.• Cobertura geográfica.• Persona de contacto.• Cargo o rol de la persona de contacto.• Correo electrónico de la persona de contacto• Número de teléfono de la persona de contacto.• Descripción del uso de la información estadística.• Necesidades identificadas.• Fecha de recepción de las necesidades
CONFIRMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN LAS MESAS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la unidad de análisis de la necesidad?• ¿Cuál es la desagregación geográfica y temática con la que se requiere la información estadística?• Frecuencia de entrega esperada por los grupos de interés. solicitud de un reporte internacional.• ¿En qué contexto se va a utilizar la información? (científico, económico, académico, política pública).• La necesidad de información se origina en una norma legal, una política pública o por recomendación o• ¿En qué formato se requeriría la difusión de la información estadística de entrega de los resultados? (microdatos o macrodatos).
ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none">• Existe una operación estadística del DANE que tiene datos suficientes sobre la necesidad identificada• Existe otra operación estadística en el SEN que produce la información estadística que se registró en la necesidad del grupo de interés• Existe otra entidad del SEN que tiene la competencia para dar respuesta a la necesidad de información estadística.• La producción estadística que da respuesta a la necesidad satisface otras necesidades de información estadística.• La necesidad responde a política pública intersectorial o territorial.• La necesidad responde o es coherente a recomendaciones y estándares internacionales.• Existen referentes internacionales para la producción de la información de esta necesidad.

Fuente: Datos tomados del documento *"Estrategia de rendición de cuentas 2025-2026"*.

- 4.** Se evidenció que el proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra soportado en la estructura institucional definida a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia responsable de orientar la implementación, articulación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el DANE – FONDANE.

En este marco, se verificó la existencia de líderes designados para las políticas asociadas a las siete (7) dimensiones del MIPG, lo cual permite una adecuada coordinación interdependencial y facilita la trazabilidad de las acciones relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, desde su planeación hasta su ejecución y seguimiento.

La articulación del proceso de rendición de cuentas con esta estructura organizativa evidencia que la entidad cuenta con instancias y roles definidos que respaldan la implementación del proceso, garantizando su alineación con los lineamientos del MIPG y con lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) para la vigencia evaluada.

Etapa de Diseño

- 5.** De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de febrero de 2019, la Etapa de Diseño corresponde al momento en el que la entidad proyecta y estructura las actividades del proceso de rendición de cuentas, a partir de los resultados obtenidos en la etapa de aprestamiento. En esta fase se definen los temas prioritarios, los objetivos del proceso, los mecanismos de participación, la estrategia de comunicaciones, así como los responsables, cronogramas y productos esperados, garantizando la aplicación de los principios de información, diálogo y responsabilidad, el cumplimiento de esta etapa a partir de la revisión de la información documental remitida oficialmente por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), así como de los documentos estratégicos y soportes publicados en los repositorios institucionales y canales oficiales del DANE – FONDANE, relacionados con el proceso de rendición de cuentas.
- 6.** La estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2025 define de manera clara los objetivos del proceso, orientados a fortalecer la transparencia, promover la participación ciudadana, facilitar el acceso a la información estadística y consolidar espacios de diálogo entre la entidad y sus grupos de interés.

Así mismo, la estrategia se estructura a partir de los tres elementos fundamentales de la rendición de cuentas definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), a saber: Información, Diálogo y Responsabilidad, los cuales se desarrollan mediante componentes asociados a la difusión de información estadística en lenguaje claro y comprensible, la implementación de mecanismos de relacionamiento y participación ciudadana, y el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la



información pública. En la etapa de diseño, el DANE – FONDANE definió los temas prioritarios de rendición de cuentas para la vigencia 2025, tomando como referencia la misionalidad institucional, las necesidades de información de los grupos de interés, los resultados del diagnóstico institucional y del desempeño sectorial, así como los compromisos derivados de los instrumentos de planeación estratégica.

Los temas priorizados se encuentran asociados principalmente a la producción, difusión y uso de la información estadística oficial, al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, a la transparencia en la gestión pública y a la generación de valor público, lo cual resulta coherente con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) para esta etapa del proceso.

El diseño del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2025 incorpora una estrategia de comunicaciones, en la cual se definen los canales, herramientas y acciones comunicativas orientadas a garantizar la divulgación oportuna y accesible de la información, así como la convocatoria a los espacios de diálogo con la ciudadanía, en el cual se contempla el uso de canales institucionales, tales como la página web del DANE, redes sociales, publicaciones digitales y otros mecanismos de difusión, lo que facilita el acceso de los grupos de interés a la información relacionada con la rendición de cuentas y promueve su participación en los espacios dispuestos por la entidad.

Fuente: Modulo rendición de cuentas de la página Web de DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas>

7. En el marco de la etapa de diseño, el DANE – FONDANE estableció una programación de actividades asociadas al proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2025, en la cual se definen de manera



claras las actividades y acciones a desarrollar, los responsables institucionales, los productos esperados, así como los cronogramas y plazos de ejecución. Algunas de estas son:

PRINCIPIO ACCIONANTE	LINEA DE ACCIÓN	SUBCOMPONENTE AL QUE APORTA	ACCIÓN	Programación metas		DIRECCIÓN RESPONSABLE
				2025	FECHA DE CIERRE	
INFORMACIÓN	Difusión de información estadística	3.1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Mejorar el acceso y visualización de los contenidos del portal web del DANE (Meta L1.3 PEI)	Porcentaje de cumplimiento alcanzado en las metas: DICE_01 PAI DICE_02 PAI	31/12/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			Reportes de ruedas y boletines de prensa realizados para presentar los resultados e información de las operaciones estadísticas.	(Número de ruedas de prensa y comunicados de prensa publicados / Número de ruedas de prensa y comunicados de prensa planeados)*100	31/12/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			Espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.	55 espacios de promoción del uso de la oferta estadística	31/12/2025	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN
			Espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN	2 espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN	31/12/2025	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN
			Publicación del Plan estratégico de comunicación 2025 y 2026	1 documento publicado	31/03/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
	Transparencia y acceso a la información					



DANE

202530018847

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202530018847*

Fecha: *viernes 26 de diciembre de 2025*

DIÁLOGO	Mecanismos de relacionamiento y participación	3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Publicación de informes de gestión institucional 2025 y 2026	1 documento publicado	31/01/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
			Publicación del informe de rendición de cuentas	1 documento publicado Rendición de cuentas 2024 - 2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
		3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar consultas públicas: Plan de Acción Institucional y mapa de riesgos publicados en página web del DANE e Intranet	1 consulta pública de plan de acción institucional y mapa de riesgos 2025	31/01/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
			Atender las solicitudes de oferta y demanda a requerimientos, misiones, eventos, videoconferencias.	Registros de solicitudes, oferta y demanda 2025	31/12/2025	Dirección DANE - GIT Alianzas y Asuntos Internacionales
			Estrategia de participación ciudadana para el año 2025 - 2026 desarrollada	1 estrategia de participación diseñada	31/12/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			Desarrollar una estrategia de comunicaciones y difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas (Meta L1.4 PEI)	Porcentaje de cumplimiento alcanzado en las metas: DICE_03 PAI, DICE_04 PAI, DICE_05 PAI, DICE_06 PAI	31/12/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			Publicación de proyectos de resoluciones y decretos disponibles para observaciones	1 Registro de publicación de proyectos y decretos para observaciones	31/12/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

202530018847

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202530018847*

Fecha: *viernes 26 de diciembre de 2025*

RESPONSABILIDAD	Servicio al ciudadano	Ejecución de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la vigencia	1 Audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024 - 2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
		Realizar espacios de dialogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN	90 espacios de dialogo	31/12/2025	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN
		Realizar Rendición de Cuentas anual con enfoque territorial	No aplica	No aplica	Direcciones Territoriales
3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Seguimiento anual al proceso de Rendición de Cuentas DANE - FONDANE	1 Informe de seguimiento al proceso de rendición de cuentas 2025	31/12/2025	Oficina de Control Interno
		Publicaciones informes de medición de satisfacción	12 informes mensuales por vigencia 2025	31/12/2025	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
		Documento de los resultados de las acciones de rendición de cuentas	1 informe de resultados de la estrategia de rendición de cuentas 2024 - 2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
		Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas	1 informe de resultados de la audiencia de rendición de cuentas 2024 - 2025	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



		Reporte índice de Transparencia y Acceso la información ITA	Resultados reporte de Índice de Transparencia y Acceso la información ITA	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
		Publicación de Informes de seguimiento planes estratégicos	4 informes publicados Plan de Acción Institucional 1 Informe publicado Plan Estratégico Institucional 1 Informe publicado Plan Estratégico Sectorial	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica

Dicha programación se encuentra articulada con los instrumentos de planeación institucional y la programación de metas, lo que permite contar con una base organizada para el seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones definidas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

8. En el marco de la etapa de diseño, el DANE – FONDANE estableció una programación de actividades asociadas al proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2025, en la cual se definen de manera clara las actividades y acciones a desarrollar, los responsables institucionales, los productos esperados, así como los cronogramas y plazos de ejecución, dicha programación se encuentra articulada con los instrumentos de planeación institucional, lo que permite contar con una base organizada para el seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones definidas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

Etapa de Preparación

9. La Oficina de Control Interno evidenció que, para la vigencia 2025, el DANE – FONDANE adelantó la elaboración de contenidos e insumos informativos asociados al proceso de rendición de cuentas, orientados a presentar de manera clara, estructurada y comprensible los avances, resultados y retos de la gestión institucional.

Esta verificación se realizó a partir de la revisión de los insumos remitidos por el proceso, entre los cuales se encuentran la Cartilla de Rendición de Cuentas, la estructura del Informe de Rendición de Cuentas 2024–2025, las presentaciones utilizadas en los espacios de rendición de cuentas, así como los documentos asociados a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025–2026 y su programación de metas, los cuales consolidan información relacionada con la gestión misional, la producción estadística, el cumplimiento de metas institucionales y las acciones desarrolladas en materia de transparencia, participación ciudadana y servicio al ciudadano. Así mismo, se revisaron piezas informativas divulgadas

a través de los canales institucionales, en coherencia con el Proceso de Comunicaciones, las cuales respaldan la preparación de la información destinada a la ciudadanía en el marco del ejercicio de rendición de cuentas.

Los contenidos revisados se encuentran alineados con los temas priorizados en la etapa de diseño, lo cual permite evidenciar coherencia entre la planeación del proceso y la información preparada para su divulgación, en el marco de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia evaluada.



Fuente: Página Web DANE y repositorio interno DANE NET.

- 10.** En el marco de la preparación del proceso de rendición de cuentas, el DANE – FONDANE definió una estructura para el informe de rendición de cuentas, en la cual se establecen los contenidos mínimos, el orden de presentación de la información y los enfoques temáticos a desarrollar, con el propósito de garantizar la coherencia, claridad y comprensibilidad del documento dirigido a la ciudadanía.

Esta situación se evidenció a partir de la revisión del archivo *"Estructura Informe Rendición de Cuentas 2024–2025"*, así como de los insumos utilizados como base para la elaboración del informe, en los cuales se identifican los apartados, secciones y criterios que orientan la presentación de la información a divulgar, la estructura definida se encuentra alineada con los principios establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), en particular con el principio de información en lenguaje claro, y está orientada a facilitar la comprensión de los resultados de la gestión institucional por parte de los diferentes grupos de interés.

- 11.** Durante la etapa de preparación, el DANE – FONDANE adelantó acciones de coordinación interdependencial orientadas a la recopilación, validación y consolidación de la información que sería presentada en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2025, esta coordinación involucró a

las dependencias responsables de los procesos misionales y de apoyo, lo que permitió integrar información de carácter técnico, estratégico y operativo, y asegurar la consistencia de los datos a divulgar. Lo anterior resulta coherente con lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) frente a la responsabilidad institucional en la preparación de la información objeto de rendición de cuentas.

12. Como parte de la preparación del ejercicio, el DANE – FONDANE realizó la planificación logística y metodológica de los espacios de diálogo previstos para la rendición de cuentas de la vigencia 2025, incluyendo la definición de fechas, modalidades de realización (presencial y virtual), escenarios de participación y herramientas de apoyo.

Estas actividades estuvieron orientadas a generar condiciones adecuadas para la participación de la ciudadanía, facilitar el acceso a la información y asegurar el desarrollo ordenado de los espacios de rendición de cuentas, en concordancia con los principios de accesibilidad, inclusión y participación efectiva establecidos en el MURC.

13. Como parte de la preparación del ejercicio, el DANE – FONDANE realizó la planificación logística y metodológica de los espacios de diálogo previstos para la rendición de cuentas de la vigencia 2025, incluyendo la definición de fechas, modalidades de realización (presencial y/o virtual), escenarios de participación y herramientas de apoyo. Estas actividades estuvieron orientadas a generar condiciones adecuadas para la participación de la ciudadanía, facilitar el acceso a la información y asegurar el desarrollo ordenado de los espacios de rendición de cuentas, en concordancia con los principios de accesibilidad, inclusión y participación efectiva establecidos en el MURC.

Etapa de ejecución

14. Se evidenció que el DANE – FONDANE llevó a cabo los espacios de rendición de cuentas programados para la vigencia 2025, dando cumplimiento a las actividades definidas en la estrategia y el cronograma establecidos en las etapas de aprestamiento, diseño y preparación.

Estos espacios incluyeron la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas la cual se llevó a cabo el jueves 20 de noviembre de 2025 en un evento con modalidad mixta (presencial y virtual), bajo el lema "*Datos con propósito, logros que transforman*", enfocándose en territorio, innovación, equidad y bienestar, así como otros Mecanismos de participación ciudadana como lo son la atención y gestión de las PQRSD, realización de consultas públicas y espacios de diálogo como el Primer Foro Nacional de Datos y Estadística 2025: Se llevó a cabo el 4 y 5 de diciembre en Bogotá, reuniendo a líderes gubernamentales, académicos y del sector privado para discutir el ecosistema de datos, inteligencia artificial, Big Data y ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), en los cuales la entidad presentó de manera estructurada y comprensible los principales resultados de su gestión, los avances

en el cumplimiento de metas institucionales, la ejecución de planes y programas, y las acciones adelantadas en el marco de su misionalidad.

La OCI observó que dichos espacios se desarrollaron conforme a los principios de publicidad, apertura y transparencia, garantizando la difusión previa de la información y la participación de los grupos de interés convocados.

15. Durante la etapa de ejecución, el DANE – FONDANE realizó la presentación de información institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2025, en el marco de la jornada pública desarrollada el 20 de noviembre de 2025, bajo el lema "*Datos con propósito, logros que transforman*", en este espacio se presentaron los principales resultados de la gestión institucional, los avances en la producción estadística, los avances asociados al Censo Económico Nacional Urbano, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la cultura estadística, el posicionamiento institucional a nivel regional y el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, evidenciando la generación de valor público a partir de la gestión estadística.

La divulgación de estos contenidos se realizó a través de los canales institucionales definidos en la estrategia de comunicaciones, tales como la página web, transmisiones virtuales y otros medios digitales, lo que permitió el acceso de la ciudadanía a la información presentada en el ejercicio de rendición de cuentas.



Rendición de Cuentas Sector Estadístico (DANE - IGAC) 2024 - 2025

DANE Colombia 18.6 k suscriptores

https://www.youtube.com/watch?v=QafS_r4mdKQ&t=1218s

Transmisión virtual- Plataforma Youtube



16. En desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2025 incorporó mecanismos de diálogo y participación ciudadana, que permitieron la interacción directa entre la entidad y los grupos de interés. La jornada se estructuró en cinco (5) bloques temáticos orientados a territorio, innovación, cultura, equidad y bienestar institucional, lo cual facilitó una presentación ordenada de la información y el intercambio con los participantes. Durante estos espacios se habilitaron mecanismos para la formulación de preguntas, comentarios y observaciones, tanto de manera presencial como virtual, garantizando una interacción bidireccional acorde con el enfoque de participación efectiva establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

Así mismo, el uso de plataformas virtuales, transmisiones en línea y la publicación de contenidos en la página web institucional permitió ampliar la cobertura y el alcance del ejercicio, facilitando la participación de ciudadanos ubicados en diferentes territorios y contribuyendo a la democratización del acceso a la información.

Etapa de Seguimiento y evaluación

17. La Oficina de Control Interno evidenció que el DANE – FONDANE dispuso mecanismos para evaluar el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas realizados durante la vigencia 2025, orientados a medir la percepción de la ciudadanía y de los grupos de interés frente a la calidad, claridad y pertinencia de la información presentada, así como a la efectividad de los espacios de diálogo.

Dichos mecanismos incluyen la aplicación de instrumentos de evaluación, tales como encuestas de percepción y formularios de retroalimentación, los cuales permiten recopilar información relevante sobre el nivel de satisfacción de los participantes, el grado de comprensión de los contenidos y la utilidad del ejercicio de rendición de cuentas.

The screenshot shows a survey page with the following content:

Encuesta de evaluación
Audencia Pública de Rendición de Cuentas DANE - IGAC
2024-2025

Considerando la reciente Audiencia de Rendición de Cuentas 2024-2025, realizada el 20 de noviembre de 2025 en la Universidad de la Salle sede Chapinero y transmitida en directo por las redes sociales, ponemos a disposición este instrumento para recopilar las valiosas opiniones de nuestros grupos de interés. Su participación es fundamental para fortalecer nuestros espacios de diálogo y avanzar en la mejora continua de los procesos de rendición de cuentas. Agradecemos su tiempo y aportes, que serán clave para el perfeccionamiento de nuestras futuras iniciativas.

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

Protección de datos personales

La información recolectada a través de este instrumento será tratada conforme a la **Política de Tratamiento de Datos Personales**, en cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto Reglamentario 1377 de 2013**, con el fin exclusivo de fortalecer los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

1. Autoriza el tratamiento de sus datos personales *

Sí, autorizo el tratamiento de mis datos personales
 No autorizo el tratamiento de mis datos personales

DANE
IGAC

Fuente: Pagina Web institucional DANE

3. CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el seguimiento realizado y en el análisis de las evidencias revisadas, la Oficina de Control Interno concluye que el proceso de rendición de cuentas del DANE – FONDANE correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra estructurado, planificado y fue ejecutado, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), la Ley 1757 de 2015 y la política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva.

El proceso evidencia una articulación entre las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación, reflejada en la definición de estrategias, la priorización de temas, la preparación de contenidos, el desarrollo de espacios de diálogo con la ciudadanía y la implementación de mecanismos para la evaluación y el seguimiento de los compromisos derivados del ejercicio de rendición de cuentas.

Durante la vigencia evaluada, el DANE – FONDANE desarrolló el ejercicio de rendición de cuentas mediante la realización de una jornada pública, en la cual se presentaron los principales resultados de la gestión institucional, se promovió la participación ciudadana y se garantizó el acceso a la información a través de canales presenciales y virtuales, lo que contribuyó al fortalecimiento de la transparencia, la interacción con los grupos de interés y la generación de valor público, así mismo, se evidenció que el proceso se encuentra alineado con los instrumentos de planeación y control institucional, lo que favorece la coherencia entre la gestión estratégica del DANE – FONDANE y las acciones de rendición de cuentas, así como la trazabilidad de la información presentada y de los compromisos asumidos frente a la ciudadanía.

Finalmente, dado que la vigencia 2025 se encuentra en curso, algunas actividades propias de la etapa de seguimiento y evaluación continúan en proceso de ejecución y cierre, situación que resulta coherente con los plazos institucionales establecidos.

Resumen		
CLASIFICACIÓN DEL HALLAZGO OCI	Cant.	% Part. /Tipo de Hallazgo
Hallazgo	0	0 %
Situación Evidenciada	0	0 %
Fortaleza	17	100 %
Total, observaciones		100%

Cordialmente

YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Luisa Fernanda Duarte Celis – Auditor Contratista